ABONO INORGÁNICO SÓLIDO COMPUESTO A BASE DE MACRONUTRIENTES. Abono mineral NPK (S) con micronutrientes 15-5-30 (15)

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Fecha de emisión: 18/05/2021 Fecha de revisión: 11/04/2023 Reemplaza la versión de: 01/06/2021 Versión: 3.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto	:	Mezcla
Nombre	:	ABONO INORGÁNICO SÓLIDO COMPUESTO A BASE DE MACRONUTRIENTES. Abono mineral NPK (S) con micronutrientes 15-5-30 (15)
UFI	:	EN6Q-M0KW-300M-MYK4
Código de producto	:	WS021
Tipo de producto	:	Fertilizante.

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal	:	Uso profesional
Especificaciones de utilización industrial/profesional	:	Fertilizante Reservado para uso profesional.

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fuentes Fertilizantes, S.L.U.
Pol. Ind. El Saladar. Avda. Antonio Fuentes Méndez, 1
ES– 30850 Totana (Murcia)
España
T +34 968 418 020 - F +(34) 968 42 47 26
fuentes@icl-group.com - www.icl-sf.es

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia	:	+34 968 418 020 Horario de oficina

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos)	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Ox. Sol. 3 H272

Texto completo de las clases de peligro, frases H y EUH: ver la sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :

GHS03

Palabra de advertencia (CLP) : Atención

Indicaciones de peligro (CLP) : H272 - Puede agravar un incendio; comburente.

Consejos de prudencia (CLP) : P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P220 - Mantener alejado de la ropa y otros materiales combustibles.

2.3. Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH
No contiene sustancias PBT/mPmB ≥ 0.1% evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Observaciones	: Esta mezcla no contiene ninguna sustancia a mencionar según los criterios de la sección 3.2 del Anexo II del Reglamento REACH

Esta mezcla no contiene ninguna sustancia a mencionar según los criterios de la sección 3.2 del Anexo II del Reglamento REACH

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	: No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de malestar consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible).
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ducharse. En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: Enjuagarse la boca. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos	: No se considera peligroso en condiciones normales de utilización. Puede provocar irritación respiratoria y tos, irritaciones dérmica y ocular y trastornos gastrointestinales. La inhalación de gases, vapores y polvo procedentes de un fuego o una descomposición puede tener efectos corrosivos para el sistema respiratorio. Estos síntomas pueden aparecer de forma retardada.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	: Agua pulverizada.
Medios de extinción no apropiados	: Extintores químicos.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio	: Puede agravar un incendio; comburente.
Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	: En caso de incendio, pueden producirse humos perjudiciales para la salud. A temperatura elevada, puede formar: Óxidos de azufre. Amoníaco. Óxidos de nitrógeno. Óxido de potasio. Óxido de fósforo. Cloruro de hidrógeno. etc...

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de precaución contra incendios	: Tomar las precauciones habituales en caso de incendio químico.

Instrucciones para extinción de incendio	: Precipitar los gases y humos con cortinas de agua. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.
Protección durante la extinción de incendios	: No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales	: No exponer a llamas descubiertas. No fumar. No respirar el polvo.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia	: Evacuar el personal no necesario.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección	: Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza.
Procedimientos de emergencia	: Ventilar la zona.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza	: Recoger mecánicamente evitando la formación de polvo. Almacenar alejado de otros materiales. Depositar todos los residuos en recipientes adecuados y etiquetados para su posterior eliminación en función de la reglamentación local.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura	:	Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. Evitar el contacto prolongado o repetido con la piel. Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de polvo. No respirar el polvo. Tomar todas las precauciones necesarias para no mezclar con materias combustibles. No manipular cerca de: llama desnuda, fuentes de calor y de ignición.
Medidas de higiene	:	Lavarse las manos y los antebrazos concienzudamente tras la manipulación. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento	:	Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando. Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado lejos de: Productos incompatibles, Fuentes de calor, Fuentes de ignición, Llamas desnudas.
Productos incompatibles	:	Materiales combustibles. Materias orgánicas. Agentes reductores. Bases fuertes. Álcalis. Ácidos fuertes. Hipocloritos.
Lugar de almacenamiento	:	Almacenar en un lugar seco y con buena ventilación, lejos de toda fuente de ignición o de calor y de la luz solar directa.
Material de embalaje	:	Polietileno.

7.3. Usos específicos finales

Ver sección 1.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

No se dispone de más información

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

Nitrato potásico (7757-79-1)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	20,8 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	36,7 mg/m³
DNEL/DMEL (Población en general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	12,5 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	10,9 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	12,5 mg/kg de peso corporal/día
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	0,45 mg/l
PNEC aqua (agua de mar)	0,045 mg/l
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	18 mg/l

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

No se dispone de más información

8.2.2. Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:

Evítese la exposición innecesaria. Elegir las protecciones personales adaptadas a los riesgos de la exposición.

Símbolo/s del equipo de protección personal:

8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Estándar EN 166 - Protección personal de los ojos.

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Usar indumentaria protectora adecuada. Calzado de seguridad con protección de dedos

Protección de las manos:

Guantes resistentes a los productos químicos (EN 374).

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:

En caso de ventilación insuficiente o si hubiera riesgo de sobrepasar cualquier límite de exposición, úsese el equipo respiratorio adecuado.

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Otros datos:

No comer, beber ni fumar durante la utilización. Mantener alejado de comidas y bebidas, incluidos los productos de alimentación animal.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	:	Sólido

Color	:	Blanco.
Apariencia	:	Sólido cristalino.
Olor	:	Inodoro.
Umbral olfativo	:	No aplicable
Punto de fusión	:	No disponible
Punto de congelación	:	No aplicable
Punto de ebullición	:	No disponible
Inflamabilidad	:	No inflamable.
Propiedades explosivas	:	No explosivo.
Propiedades comburentes	:	Puede agravar un incendio; comburente.
Límites de explosión	:	No aplicable
Límite inferior de explosividad	:	No aplicable
Límite superior de explosividad	:	No aplicable
Punto de inflamación	:	No aplica.
Temperatura de auto-inflamación	:	No aplica.
Temperatura de descomposición	:	No disponible
pH	:	4,69 (en solución acuosa al 1% p/v)
Solución pH	:	No disponible
Viscosidad, cinemática	:	No aplica.
Viscosidad, dinámica	:	No aplica.
Solubilidad	:	soluble en agua.
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	:	No disponible
Presión de vapor a 20°C	:	No disponible
Presión de vapor a 50°C	:	No disponible
Densidad	:	No disponible
Densidad relativa	:	No disponible
Densidad de vapor	:	No aplicable
Tamaño de las partículas	:	No disponible

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

9.2.2. Otras características de seguridad

Otras propiedades	:	Densidad aparente: 1,29 g/ml

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Estable en términos de reactividad bajo las condiciones recomendadas de utilización y almacenamiento (ver sección 7). Puede agravar un incendio; comburente.

10.2. Estabilidad química

Estable en términos de estabilidad química bajo las condiciones recomendadas de utilización y almacenamiento (ver sección 7). Puede agravar un incendio; comburente.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciona con: Materiales combustibles. Materias orgánicas. Agentes reductores. Bases fuertes. Álcalis. Ácidos fuertes. Hipocloritos.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Calor. Chispas. Sobrecalentamiento. Llama descubierta. Puede resultar higroscópico. Evitar el contacto con: Humedad, Corre el riesgo de apelmazarse.

10.5. Materiales incompatibles

Ver sección 7.2.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de incendio, pueden producirse humos perjudiciales para la salud. A temperatura elevada, puede formar: Óxidos de azufre. Amoníaco. Óxidos de nitrógeno. Óxido de potasio. Óxido de fósforo. Cloruro de hidrógeno. etc...

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.° 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	:	No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea)	:	No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación)	:	No clasificado
Indicaciones adicionales	:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Corrosión o irritación cutáneas	:	No clasificado pH: 4,69 (en solución acuosa al 1% p/v)

Indicaciones adicionales	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado pH: 4,69 (en solución acuosa al 1% p/v)
Indicaciones adicionales	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado
Indicaciones adicionales	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado
Indicaciones adicionales	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Carcinogenicidad	: No clasificado
Indicaciones adicionales	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado
Indicaciones adicionales	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado
Indicaciones adicionales	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado
Indicaciones adicionales	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Peligro por aspiración	: No clasificado
Indicaciones adicionales	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

ABONO INORGÁNICO SÓLIDO COMPUESTO A BASE DE MACRONUTRIENTES. Abono mineral NPK (S) con micronutrientes 15-5-30 (15)	
Viscosidad, cinemática	No aplica.

11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de más información

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general : Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o que cause efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : No clasificado

12.2. Persistencia y degradabilidad

ABONO INORGÁNICO SÓLIDO COMPUESTO A BASE DE MACRONUTRIENTES. Abono mineral NPK (S) con micronutrientes 15-5-30 (15)	
Persistencia y degradabilidad	El producto es soluble en agua. Los componentes de la mezcla pueden disociarse en agua. Todos los iones resultantes de la disociación son nutrientes de las plantas y los microrganismos por lo que son fácilmente consumidos por los organismos vivos del medio receptor. El nitrógeno sigue el ciclo natural de nitrificación / desnitrificación.

12.3. Potencial de bioacumulación

ABONO INORGÁNICO SÓLIDO COMPUESTO A BASE DE MACRONUTRIENTES. Abono mineral NPK (S) con micronutrientes 15-5-30 (15)	
Potencial de bioacumulación	Ninguno de sus componentes presenta evidencias de tener potencial de bioacumulación. Los componentes se disocian en iones en agua y son constituyentes normales del cuerpo en prácticamente todas las formas de vida.

12.4. Movilidad en el suelo

ABONO INORGÁNICO SÓLIDO COMPUESTO A BASE DE MACRONUTRIENTES. Abono mineral NPK (S) con micronutrientes 15-5-30 (15)	
Ecología - suelo	El producto es un fertilizante destinado a su uso en agricultura. La mezcla es hidrosoluble, por lo que su movilidad en el suelo es elevada.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

ABONO INORGÁNICO SÓLIDO COMPUESTO A BASE DE MACRONUTRIENTES. Abono mineral NPK (S) con micronutrientes 15-5-30 (15)
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

12.7. Otros efectos adversos

Indicaciones adicionales : Un exceso no controlado de fertilización puede ocasionar la eutrofización de las aguas y su contaminación por nitratos. Cuando el producto es utilizado correctamente, según las instrucciones para su uso, se considera improbable que ocurran efectos adversos para el medio ambiente. El producto debe manejarse con las precauciones apropiadas para los productos químicos

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases : Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional. Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de recogida adecuado. Contactar con una entidad adecuada (Administración Pública o Gestor Autorizado de Residuos) para informarse sobre su caso particular. Los envases contaminados deben ser tratados como el producto.

Indicaciones adicionales	:	Cuando los recipientes están totalmente vacíos y libres de restos son reciclables como cualquier otro envase.
Ecología - residuos	:	Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / RID

ADR	IMDG	RID
14.1. Número ONU o número ID		
ONU 1486	ONU 1486	ONU 1486
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas		
NITRATO POTÁSICO (MEZCLA)	NITRATO POTÁSICO (MEZCLA)	NITRATO POTÁSICO (MEZCLA)
Descripción del documento del transporte		
UN 1486 NITRATO POTÁSICO (MEZCLA), 5.1, III, (E)	UN 1486 NITRATO POTÁSICO (MEZCLA), 5.1, III	UN 1486 NITRATO POTÁSICO (MEZCLA), 5.1, III
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte		
5.1	5.1	5.1
14.4. Grupo de embalaje		
III	III	III
14.5. Peligros para el medio ambiente		
Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No Contaminante marino: No	Peligroso para el medio ambiente: No
No se dispone de información adicional		

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	:	O2
Cantidades limitadas (ADR)	:	5kg

Cantidades exceptuadas (ADR)	:	E1
Instrucciones de embalaje (ADR)	:	P002, IBC08, LP02, R001
Disposiciones especiales de embalaje (ADR)	:	B3
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	:	MP10
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	:	T1, BK1, BK2, BK3
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	:	TP33
Código cisterna (ADR)	:	SGAV
Disposiciones especiales para cisternas (ADR)	:	TU3
Vehículo para el transporte en cisternas	:	AT
Categoría de transporte (ADR)	:	3
Disposiciones especiales de transporte - Granel (ADR)	:	VC1, VC2, AP6, AP7
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR)	:	CV24
Número de identificación de peligro (código Kemler)	:	50
Panel naranja	:	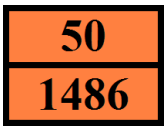
Código de restricciones en túneles (ADR)	:	E

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	:	964, 967
Cantidades limitadas (IMDG)	:	5 kg
Cantidades exceptuadas (IMDG)	:	E1
Instrucciones de embalaje (IMDG)	:	P002, LP02

Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	:	IBC08
Disposiciones especiales GRG (IMDG)	:	B3
Instrucciones para cisternas (IMDG)	:	T1, BK2, BK3
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	:	TP33
N.° FS (Fuego)	:	F-A
N.° FS (Derrame)	:	S-Q
Categoría de carga (IMDG)	:	A
Estiba y Manipulación (IMDG)	:	SW23
Propiedades y observaciones (IMDG)	:	Cristales o polvo blancos. Soluble en agua. Sus mezclas con materias combustibles se inflaman fácilmente y pueden arder con gran intensidad. Perjudicial en caso de ingestión.
No. GPA	:	140

Transporte por ferrocarril

Código de clasificación (RID)	:	O2
Cantidades exceptuadas (RID)	:	E1
Instrucciones de embalaje (RID)	:	P002, IBC08, LP02, R001
Disposiciones especiales de embalaje (RID)	:	B3
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)	:	MP10
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	:	T1, BK1, BK2, BK3
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	:	TP33
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID)	:	SGAV
Disposiciones especiales para las cisternas RID (RID)	:	TU3
Categoría de transporte (RID)	:	3

Disposiciones especiales relativas al transporte - Granel (RID)	:	VC1, VC2, AP6, AP7
Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID)	:	CW24
Paquetes exprés (RID)	:	CE11
N.° de identificación del peligro (RID)	:	50

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento POP

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

Contiene una o varias sustancias incluidas en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

ANEXO II PRECURSORES DE EXPLOSIVOS NOTIFICABLES

Lista de sustancias como tales o en mezclas o en sustancias respecto de las cuales deben notificarse en un plazo de veinticuatro horas transacciones sospechosas y desapariciones y robos significativos.

Nombre	N° CAS	Código de la nomenclatura combinada (NC)	Código de la nomenclatura combinada de una mezcla sin componentes que determinarían una clasificación bajo otro código NC
Nitrato potásico	7757-79-1	2834 21 00	ex 3824 99 96

Por favor vea https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files/2021-11/list_of_competent_authorities_and_national_contact_points_en.pdf

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene sustancias sujetas al Reglamento (CE) 273/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2004, sobre la fabricación y comercialización de ciertas sustancias utilizadas en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química de esta mezcla.

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones			
Sección	**Ítem modificado**	**Modificación**	**Observaciones**
	Tipo de producto	Modificado	
	Fecha de revisión	Modificado	
	Reemplaza	Modificado	
1.1	Código de producto	Modificado	
1.1	Nombre	Modificado	

Indicación de modificaciones			
Sección	**Ítem modificado**	**Modificación**	**Observaciones**
1.2	Especificaciones de utilización industrial/profesional	Modificado	
2.2	Consejos de prudencia (CLP)	Modificado	
7.2	Lugar de almacenamiento	Añadido	
8.2	Protección de la piel y del cuerpo	Modificado	

Abreviaturas y acrónimos:	
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
DNEL	Nivel sin efecto derivado
CE50	Concentración efectiva media
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
NOEC	Concentración sin efecto observado
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
STP	Estación depuradora

Fuentes de los datos : REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006. Real Decreto 506/2013, de 28 de junio, sobre productos fertilizantes (BOE Núm. 164 de 10/07/2013), y sus posteriores modificaciones. Reglamento (UE) 2019/1009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de junio de 2019, por el que se establecen disposiciones relativas a la puesta a disposición en el mercado de los productos fertilizantes UE y se modifican los Reglamentos (CE) nº. 1069/2009 y (CE) nº. 1107/2009 y se deroga el Reglamento (CE) nº. 2003/2003 (DOUE Núm. 170 de 25/06/2019), y sus posteriores modificaciones y adaptaciones al progreso técnico.

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
H272	Puede agravar un incendio; comburente.
Ox. Sol. 3	Sólidos comburentes, categoría 3

La clasificación y el procedimiento utilizado para deducir la clasificación de las mezclas de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:		
Ox. Sol. 3	H272	Conforme a datos obtenidos de ensayos

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.